

17 MAR 2009

8:53

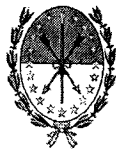
46948

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, sistematice la difusión y las convocatorias al Programa Familias Solidarias. En relación al mismo no se ha realizado ninguna campaña de difusión o convocatorias desde el inicio de esta gestión de gobierno, excepto cuando resulta necesario el alojamiento ante situaciones singulares.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

Jimena Senn  
Marcelo Gonzalez  
Sebastián Julierac Pinasco  
Fabián Bastía  
Georgina Orciani  
Silvana Di Stefano  
Juan Cruz Cándido



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El programa Familia Solidarias es de vital importancia en el sistema de protección integral de derechos. Su difusión y defensa de sus principios es una cuestión de política pública.

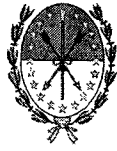
Advertimos que en los últimos dos años no ha habido ninguna campaña de difusión ni convocatorias al programa, a excepción de cuando como ocurre hoy en día con los y las once bebés que han debido ser separados de sus centros de vida son necesarios con urgencia los alojamientos.

Realizar convocatorias "extraordinarias" ante situaciones emergentes hace que el trabajo de los equipos de niñez se sobrepase, que no puedan tener el tiempo necesario para evaluar y acompañar a las personas que quieren alojar transitoriamente a niños y niñas. Y también, hace que los niños y niñas deban esperar un tiempo no acorde a sus edades y necesidades.

Mediante el presente proyecto se peticiona al Poder Ejecutivo que trabaje en relación al Programa Familias Solidarias, tomándolo como una política pública de trascendencia. No recargar ante "urgencias" a los y las profesionales y forzar alojamientos con familias a las que no han tenido tiempo de evaluar. Luego, por supuesto, acompañar en los alojamientos transitorios para que no se dilaten más allá de lo que plantea la ley, siempre teniendo como principio rector "el mejor interés del niño y de la niña".

Hablar a las claras sobre la importancia alojar sus alcances, los retrasos en los tiempos que a veces son inevitables y muchos de ellos no son imputables a los equipos de niñez. En definitiva, informar con seriedad y mantener una política pública de niñez que garantice derechos de niños y niñas.

Y con esto no estamos desmereciendo las convocatorias extraordinarias para situaciones puntuales. Pero deben ser excepcionales y complementarias a una política estable, sostenida y comprometida.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la importancia de la temática, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la inicial 'SC' con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial